

de Fr. Francisco Victoria, y que ha estado muchos años en la Nueva España y en otras partes de Indias, entendiendo en la conversión y doctrina de los naturales dellas, con muy gran celo, diligencia y cuidado, porque es muy buen Religioso y muy ejemplar en toda virtud y cristiandad, muy aprobado predicador, y de muy docta y sólida doctrina. Y ahora [1585] es Obispo de las Islas de Poniente ó Filipinas. Ha escrito en latín un tratado que intituló "De modo quem Rex Hispaniarum et ejus locutenentes habere teneantur in regimine Indiarum," y lo comenzó á escribir leyendo Teología en la Universidad de México. Sigue en él el intento que su doctísimo maestro tuvo en sus «Relaciones,» y el Obispo de Chiapa en lo que escribía. Y estando yo en Madrid el año 1576, donde él había venido de México á negocios de su Orden, me lo prestó para que lo viese. Muestra en él su grande habilidad y muchas letras, y su muy claro juicio y agudo ingenio, y su muy rica y felice memoria, donde trata los negocios de Indias muy de raíz, como quien los vió y los entendió con muy particular cuidado; y algunas cosas de las que su maestro y el Obispo han dicho las extiende y declara, y otras las contradice con muy firmes y fuertes autoridades y delicadas razones. Y si lo acabase

será una cosa muy digna de ser leída, y muy estimada.

SALAZAR (D. Esteban). *Conquista de Nueva España* [en latín].—D. Esteban de Salazar, monje de la Cartuja, doctor teólogo, escribió en latín la *Conquista de Nueva España*, y se anegó en el naufragio de los Jardines el año de 1564, como él lo refiere en el cáp. 2º del 4º *Discurso* de los veinte que hizo *sobre el Credo*, y en el cáp. 3º del *Discurso* 16º; y si aquella su historia hubiere salido á luz nos quitara de este trabajo, porque con su gran erudición pusiera silencio á los que esto quisieran tratar, porque tengo por cierto debía de ser lo que escribió de mucha doctrina y curiosidad, porque es doctísimo varón y muy buen latino, griego y hebreo, y de muy claro juicio y delicado ingenio, y muy singular predicador en doctrina, vida y ejemplo. Conoció en México siendo fraile agustino, y de allí se vino á estos reinos y se debió pasar á la Cartuja por poder mejor vacar á las letras y estudio dellas á que él es muy aficionado y en todo muy curioso, de rara habilidad y muy rica y felice memoria, que todas éstas son partes para creer uno de los muy doctos varones de aquella muy religiosa Orden, porque tiene edad pera ello. Procuré haber el libro de los *Discursos*, así

porque Gonzalo de las Casas, de quien adelante se hará mención, me lo alabó, como por el crédito que yo tengo de su autor, y visto conocí claramente que no había sido engañado, pues queda corta cualquiera alabanza que se diga en su loor; de quien se puede decir, por su mucha erudición y pequeño cuerpo, lo que Homero dice de Tydeo, que era de pequeño cuerpo, pero de valeroso ánimo y muy grandes fuerzas; y Papiniano dice *major in exiguo regnabat corpore virtus*.

Todo esto se puede decir del doctísimo D. Esteban de Salazar, por sus muchas letras y pequeño cuerpo; y de Fr. Domingo de Salazar, por ser muy bien dispuesto y alto de cuerpo, se puede decir lo que comunmente se dice que decía Bártulo, que nunca había visto hombre de gran cuerpo que fuese docto, sino Eracyno, que era de gran cuerpo y muy docto; y lo puedo yo afirmar, si algo vale mi voto, de ambos á dos, porque los traté en Indias y en estos reinos.

(La obra impresa del P. Salazar se intitula *Veynte Discursos sobre el Credo en declaracion de nuestra Sancta Fee Catholica y Doctrina Christiana, muy necessarios a todos los Fieles en este tiempo. Compuesto por Don Estevan de Salazar, indigno*

*monge de la Cartuxa de portaceli. Doctor Theologo. Impresso en Alcalá de Henares, en casa de Juan Íñiguez de Lequerica. Año de 1595, en 4º* - Tengo esta edición que no conoció D. Nicolás Antonio, quien soló cita la primera de Granada, 1577, y las de León de Francia, 1584, Alcalá, 1591 y Barcelona, mismo año. En esta obra habla el P. Salazar de algunas cosas de México.)

SEPÚLVEDA [Ginés de] *Sobre la Conquista de la Nueva España y naturales de ella.* - También escribió Ginés de Sepúlveda, natural de una villa de la ciudad de Córdoba, doctísimo varón, Coronista del Emperador, sobre la conquista de aquellas partes y naturales della, y anda impreso en latín, y dicen que también en romance, y no he visto lo uno ni lo otro.

[Las obras de Juan Ginés de Sepúlveda, tan conocido por sus disputas con Fr. Bartolomé de las Casas, fueron colegidas por la Real Academia de la Historia, y publicadas en 4 ts. en 4º mr., con este título: *Joaannis Genesii Sepulvedae, Corduensis, opera, cum edita, tum inedita, accurante Regia Historiae Academia.* Madrid, 1780. V. al principio una larga noticia de la vida y escritos del autor. Los tomos I y II contienen el tratado *De Rebus Gestis Caroli V* En el III hay *De Rebus Hispanorum gestis*

*ad novum Orbem Mexicumque libri VII; De Rebus gestis Philippi II, libri III; priores octo Regni ejus annos complectentes Epistolae &c.* En el IV: *De convenientia militaris disciplinae cum Christiana Religione dialogus, qui inscribitur Democrates; Apologia pro libro de justis belli causis suscepti contra Indos; Decretum et indultum Alexandri VI. Pont. Max. super expeditione in barbaros Novi Orbis, &c. &c.*]

TERRAZAS (Francisco de). *La Conquista de la Nueva España*. — Juan Cano, su nieto [del otro Juan Cano autor de una relación de Nueva España] que vino á Granada á negocios de Gonzalo Cano, su padre, me ha dicho cómo Francisco de Terrazas, vecino de México, hijo de uno de los conquistadores de aquella tierra, donde tiene un buen repartimiento, comenzó á escribir de octava rima la conquista de la Nueva España. Era hombre suficiente para ello, y de buen juicio, y que tenía muy buena habilidad para todo género de versos castellanos; y porque murió antes de la acabar, la prosigue Juan González, clérigo, capellán de la iglesia de México, y que tiene habilidad suficiente para ello, y que escribe y lleva el mismo estilo que Terrazas.

(En las *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española*

tomo II, pág. 357, publiqué noticias de Terrazas, y los fragmentos de su poema que aun se conseavan. Veanse además las *Cartas de Indias*, pág. 181)

VEJARANO [Lázaro]. *Diálogo Apologético contra Ginés de Sepúlveda*. Ayudéme así mismo aunque poco, de un Diálogo Apologético que escribió Lázaro Vejarano, natural de Sevilla y vecino de la muy notable cibdad de Santo Domingo de la Isla Española, contra Ginés de Sepúlveda, donde trata de las gentes de las islas de Cubagua hasta la punta de Coquivacoa, que son más de doscientas leguas de costa de mar, y trató y conversó con los naturales dellas, y con los de otras islas comarcanas á aquella costa, donde él tenía una dellas (1) por merced que se le hizo á su suegro, (2) y él la hubo con su mujer, y escribe muchas cosas muy curiosas y por muy elegante estilo, porque era hombre de muy buen juicio, como lo muestra en lo que allí trata, y en otras cosas que escribió en prosa y en metro castellano; y lo conocí y traté en Santo Domingo, siendo allí Oidor, y era persona muy honrada, de mucha virtud y verdad, VERACRUZ [Mtro. Fr. Alonso de 1a]. *Spe-*

[1] Curazao. (Nota del Sr. Espada.)

[2] Juan de Ampues, factor de Santo Domingo. [Nota del Sr. Espada.]

*culum Gonjugiorum.*—El Maestro Fr. Alonso de Veracruz, fraile agustino, doctísimo varón, y muy leído y resolute en cualquier materia de Teología, á quien el Emperador, nuestro señor, de gloriosa memoria, ofreció en Indias un Obispado y no lo quiso aceptar por su grande humildad, ha escrito, entre otras muchas cosas, un tratado de Matrimonio, en latín, y se imprimió en México, y en él trata de la condición y calidad de los indios, porque ha estado muchos años en Nueva España y leído Teología en la Universidad de México, y entendido en la conversación de los indios y en su doctrina, porque es muy buena lengua mexicana y tarasca, y de vida muy religiosa, y lo conocí y traté entendiendo en tan santas obras, á que es muy aficionado, sin jamás mostrar alguna manera de fastidio ni cansancio, aunque es ya de mucha edad, y he oído que ha escrito un tratado *sobre sí á los naturales de aquellas partes se les ha de pedir diezmos por ahora*, y que le han hecho gran contradicción los Obispos, y que por esto no se ha publicado

[La vida de Fr. Alonso de la Veracruz y noticias de sus escritos, con facsímiles de las portadas de las obras impresas, pueden verse en mi *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, págs. 44-47; 67, 68, 76, 87, 401.]

VICTORIA [Fr. Francisco de]. *De indis insularis.*—Fray Francisco de Victoria, de la Orden de los Predicadores, doctísimo varón y de muy gran Religión y vida muy aprobada, Catedrático de Prima de Teología en Salamanca, que fué uno de los mejores teólogos que hubo en su tiempo, y de muy claro juicio y muy sólida doctrina. Escribió entre otras cosas dos *Relecciones*: la una intitulada *De indis insularis*, y otra *De Jure belli*, donde trata de la conquista, doctrina y conversión de las Indias y naturales de ellas.

[Las *Relecciones Teologicae* XII de Fr. Francisco de Victoria (muerto en 1546) se imprimieron en León de Francia, 1557, en 8°, y se reimprimieron después varias veces. Entre ellas están las dos que cita Zurita; la una *De Indis insularis*, y la otra *De Indis, sive de Jure belli Hispanorum in barbaros*, donde defiende la opinión de que la circunstancia de ser infieles los indios no era causa bastante para privarlos de su libertad y del dominio de sus tierras, &c.]

YLLESCAS (Gonzalo de) *Historia Pontifical.*—El Dr. Gonzalo de Illescas, Abad de Sant Frontes beneficiado de Dueñas, varón docto y de gran diligencia y curiosidad, en el libro VI de la *Historia Pontifical*, en el § 2 del capítulo 22, donde pone la vida del

Papa Pío III, trata del descubrimiento de las Islas y Tierra Firme del Nuevo Mundo, y de los viajes que á ella hizo Cristóbal Colón: y en el cap. 24 del mismo libro VI, en que trata de la vida de León X, en el § 8, se pone la conquista de Nueva España; y en el cap. 26 de la vida de Clemente VII, en el § 14 del mismo libro, trata del descubrimiento y conquista de las provincias de Perú, donde alaba la historia que de aquella tierra escribió Agustín de Zárate.

[La edición que tengo de la *Historia Pontifical y católica* se compone de seis tomos en folio. Los dos primeros por Illescas, Madrid, 1652: el tercero y cuarto por Luis de Bavía, ib., mismo año; el quinto por Fr. Marcos de Guadalajara, ib., mismo año, y el sexto por D. Juan Baños de Velasco, ib., 1678. Ejemplar conforme á la descripción de Brunet. *Manuel* (5<sup>ma</sup> éd) tomo. III, col. 407, donde puede verse la noticia de otras ediciones.]

Las seis piezas que forman la tercera y última parte de este volumen se han sacado de un códice antiguo que existe en mi poder, conocido con el nombre de *Libro de oro y tesoro Índico* que le impuso uno de sus poseedores: es el mismo que contiene los *Memoriales* inéditos de Fr. Toribio de Motolinia. Todos estos documentos, excepto

to uno, son anónimos, y de letras del siglo XVI. Únicamente la primera relación se ha impreso antes de ahora: lo demás estaba inédito.

I. Publiqué por primera vez esta pieza en el tomo II de los *Anales del Museo Nacional de México* (1882), y la reimprimo ahora para ponerla más al alcance de los lectores, y porque aquella edición, cuyas pruebas no vi, adolece de algunas erratas y omisiones.

El original consta de 12 fojas, y no tiene otro título que esta nota de letra coetánea:

"Esta relación saque de la pintura que truxo ramirez obispo de Cuenca presidente de la chancillería."

Y de letra de D. Manuel Lastres, poseedor del códice, mucho más moderna y medio borrada:

"Y D. D<sup>o</sup> Ramírez el fundador." (D. Diego Ramírez, Obispo también de Cuenca, y tío, según parece, de nuestro D. Sebastián fué el fundador del Colegio de Cuenca, en Salamanca.)

"Historia de los Mexicanos por sus pinturas."

Y al fin, de la propia letra:

"fr. B<sup>no</sup> de S. fran<sup>co</sup> franciscano—sacada de las pinturas de los mexicanos—y el st. arpo. Zumarraga.

"Esta historia la declaró antes D. Seb<sup>n</sup>

Ramirez de Fuenleal pte. de N<sup>a</sup> españa y la traxo a Madrid— de Cuenca. 1547”

(Ese año, á 22 de Enero, falleció el Sr. Fuenleal.)

El original tiene numerados los capítulos hasta el undécimo: los restantes carecen de numeración, y se ha suplido para facilitar las citas. La nota coetánea que lleva al frente nos da á entender que esa copia, hoy original, se sacó en España de la que llevó consigo el Sr. Fuenleal, acompañada de pinturas. No conocemos la fecha de la relación ni el nombre del autor. Opino que carecen de toda autoridad las apostillas de Lastres, de las cuales aproveché únicamente el título, por ser propio, y dar alguno al escrito. El Sr. Chavero le llama *Codex Zumarraga*; mas no veo por qué. De imponerle nombre de persona, sería preferible el de *Codex Fuenleal*, pues al cabo él le llevó á España y acaso se redactó por orden suya. Fr. Bernardino de San Francisco es sujeto desconocido en nuestra historia. El Sr. Orozco le identifica con Fr. Bernardino de Sahagún, y también Lastres, como abajo veremos; mas no aparece que el P. Sahagún se ocupara desde entonces en tales materias. En todo caso, ya he dicho que no me merecen crédito esas notas de Lastres, porque no es contemporáneo ni da los fundamentos de ellas.

El Sr. Troncoso, cuyas opiniones son de tanto peso, me indicó una vez en conversación, que ese escrito pudiera ser del P. Olmos. Fundaba su conjetura en un pasaje del prólogo del libro II de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Mendieta, que dice así: “Pues es de saber que en el año 1533, siendo Presidente de la Real Audiencia de México D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, y siendo Custodio de la Orden de N. P. S. Francisco en esta Nueva España Fr. Martín de Valencia, por ambos á dos fué encargado el P. Fr. Andrés de Olmos, de la dicha Orden. . . . que sacase en un libro las antigüedades de estos naturales indios, en especial de México, Tezcuco y Tlaxcala, para que dello hubiese alguna memoria. . . . Y el dicho Padre lo hizo así, que habiendo visto todas las pinturas que los caciques y principales de estas provincias tenían de sus antiguallas, y habiéndole dado los más ancianos respuesta á todo lo que les quiso preguntar, hizo de todo ello un libro muy copioso.” Ya se echa de ver que esta relación no puede ser el “libro muy copioso” de que habla Mendieta; mas el tiempo conviene bastante bien, y no sería imposible que pues el Sr. Fuenleal elegía al P. Olmos para que escribiese largamente de antiguallas de los indios, lo cual prueba la afición

del Presidente á ellas, le encargase también qué de ciertas pinturas sacase la relación para llevarla á España, mientras se acababa aquel "libro copioso." Mendieta habla además de un "epílogo ó *Suma*" que el Padre hizo de su propio libro á instancias de un Prelado Obispo á quien no podía dejar de satisfacer; mas aun para *Suma* es muy poca la relación. Para que el estilo de esta nos diera alguna luz, falta el término de comparación, por no habernos llegado escrito alguno del P Olmos acerca de antigüedades.

II. Esta relación inédita no tiene nombre de autor, y de su contexto aparece solamente que fué escrita por Religiosos franciscanos. El antiguo poseedor del códice, en nota al principio, la atribuye asimismo, al "Sto Arpo de México D. Fr. Juan de Zumárraga," y al pie repite: "De D. Fr. Juan Zumárraga y otros Religiosos; y la otra es de Fr. Bernardino de Sahagun, de la Orden de S. Francisco." Esa *otra* debe ser la que precede. (Historia de los mexicanos por sus pinturas). La relación de que tratamos no se escribió por el Sr. Zumárraga, sino para que él la llevase á España cuando volvió allá en 1532. Fué hecha á petición de Juan Cano, marido de D<sup>a</sup> Isabel, hija mayor de Moctezuma, con el fin de obtener mayores

mercedes, para lo cual se pondera la buena voluntad con que se dió aquel emperador por vasallo de S. M., y se encarecen los servicios que le prestó á costa de su vida.

El original tiene 9 fojas de letra regular, pero con bastantes errores del copista, los cuales se han corregido en la impresión, cuando eran evidentes.

III. La relación que sigue, cuyo original tiene 10 fojas, es casi una repetición de la anterior, y aun copia muchas veces sus palabras. Se escribió también á petición de Juan Cano, y con igual fin. La letra, en su forma, no es del todo mala; pero este manuscrito es uno de los peores con que me ha tocado lidiar. Varias veces me he visto tentado de abandonarle. El escribiente era un bárbaro que sin dudar se dejaba en blanco las palabras de su original que no entendía, y otras las corrompía de tal manera que no hay medio de adivinarlas. Á las veces omitía algo, y dejaba frases sin sentido. A pesar de haber recomendado el autor, que quien trasladase mirase bien las letras con que se escribía el vocablo, aquel infelice copista desfiguró horrorosamente los nombres mexicanos, hasta ponerlos á veces inconocibles: en lo cual, dicho sea de paso, no se le quedaron muy atrás los que copiaron las otras relaciones. A todo se

agrega que el nº III es la pieza que está al frente del *Libro de Oro*, y sus primeras fojas están rotas y podridas en parte, lo cual aumenta los huecos y dificultades. He hecho los mayores esfuerzos para arreglar, medianamente siquiera, este manuscrito, ayudándome á ratos con el otro; pero cuidando siempre de distinguir bien mis *restauraciones* y conjeturas, para que el lector sepa que son tales y les dé la fe que merezcan, quedando como estaba todo aquello que me pareció aventurado corregir, incluso la varia y disparatada ortografía de los nombres mexicanos.

El título es de letra coetánea; mas el dueño del códice añadió, según su costumbre "del arpo. Fr. Juan çumarraga de la orden de S. Francisco." El contexto mismo del documento demuestra que el Arzobispo no fué su autor, sino quien le llevó á España.

D<sup>a</sup>Isabel, "la bella Tecuichpa" (1) fué desposada primero, en edad muy tierna, con Cuitlahuac, (2) electo Emperador después de la muerte de Moctezuma y que sobrevivió á su elección ochenta días solamente. Su sucesor Cuauhtemoc la tomó por mujer; mas no tuvieron hijos "ni tiempo para

1 "Bien hermosa mujer, para ser india." "Muy hermosa mujer, y moza." BERNAL DIAZ, caps. 130, 136.  
2 OROZCO Y BERRA, *Hist. Ant.* pt. IV, lib. III, cap 1.

procrearlos." (1) Con él fué hecha prisionera en la laguna. Cortés, á quien la encomendó Moctezuma en sus últimos momentos, la tomó consigo, y la quiso *demasiado*, pues tuvo de ella una hija. Luego la casó con el contador Alonso de Grado: muerto éste pasó á cuartas nupcias con Pedro Gallego, de quien tuvo un hijo llamado Juan Callego Moctezuma.

Habiendo enviudado casó por quinta vez con Juan Cano Alamán (2) añade las sextas nupcias de D<sup>a</sup> Isabel: "A los diversos casamientos de esta señora. . . . es menester agregar el último con Juan Andrade [*sic*], de quien descenden los Andrades Moctezumas y los condes de Miravalle. En el archivo de la casa de estos últimos existía una Real Cédula asignándoles una pensión, en la cual se me asegura estar explicados todos los casamientos y descendencia de la dicha D<sup>a</sup> Isabel: se me ha ofrecido este documento, que publicaré. "No le publicó, y es de sentirse; mas seis casamientos, aun no contando por tales los dos primeros, si como parece fueron solamente *ratos*" es ya

1 JUAN CANO, apud. OVIEDO, *Hist. Gen. de las Ind.*, lib XXXIII, cap. 51.

2 *Disert.*, tom. II, ap, II, pág. 219; y lo repitió, con otros potmearres, en una nota á la traducción castellana de la *Conquista de México* por Prescott, impresa en 1844, tom, II, pág. 31.



demasiado, y puede haber padecido equivocación quien informó al Sr. Alamán. Baltazar Dorantes (1) da á Pedro Gallego por segundo apellido el de *Andrada* (así lo escribe Prescott (2), bien fácil de transformar *Andrade*. Era muy común entonces tomar indistintamente cualquier apellido de padre ó madre, y aun de los abuelos. Algún descendiente de Pedro Gallego *Andrada* adoptaría este segundo apellido, y de ahí vinieron los *Andrada Moctezuma*.

Hemos dicho antes que D<sup>a</sup> Isabel tuvo de Cortés una hija. Alamán cuenta entre los descendientes ilegítimos del Conquistador á "D<sup>a</sup> Leonor y D<sup>a</sup> María, habidas en indias nobles;" (3) y en otro lugar dice: "D<sup>a</sup> Leonor, hija natural de D. Fernando, que casó con Juan de Tolosa, uno de los primeros pobladores de Zacatecas, tuvo un hijo llamado D. Juan Cortés de Tolosa Moctezuma, y este apellido me persuade que D<sup>a</sup> Leonor, fué hija de alguna de las de Moctezuma." (4) Esta duda nos la convierte en certidumbre Dorantes, quien tratando de la *casa* de Cris-

1 *Breve relación de las cosas de Nueva España*, MS, de 1601, original en mi poder.

2 *Conq. of Mexico*, vol. II, pág. 351, nota. Añade que dos de los maridos de D<sup>a</sup> Isabel, D. Pedro Gallego y D. Juan Cano descendían las ilustres familias de *Andrada* y Cano Moctezuma. Véase aquí confirmado que el apellido *Andrada* venía de Pedro Gallego.

3 *Disert.*, tom. II, pág. 48.

4 *Ibid.*, pág. 121.

tóbal de Oñate, dice: "Hubo más [por hijo] á D. Juan de Oñate (1): casó con hija de Juan Tolosa, el rico, que llamaban *barbalonga*, porque tenía la barba muy larga: vivía en Zacatecas; y de D<sup>a</sup> Leonor Cortés hija de Marqués del Valle, conquistador, y de D<sup>a</sup> Isabel de Moctezuma, hija mayor del Señor Moctezuma, que después casó con algunos conquistadores, y dejó harta descendencia."

IV Ignoro quién sea el Fr. Andrés de Alcobiz que el año de 1543 recopiló en España estas leyes de los Mexicanos. Muchas de ellas constan asimismo al final de la *Historia de los Mexicanos por sus pinturas*. El original firmado tiene 3 fojas.

V. Fragmento en una foja sin fecha ni firma. Se refiere á una pintura que no le acompaña. Trata de tributos y del modo de contar de los indios.

VI. Verdadero fragmento en una hoja, colocada en el código tras una relación tocante al Perú, que no tiene principio ni fin. Al margen puso, con razón, el dueño del código: "Diferente caso: falta hoja." Los renglones con que comienza pertenecen, sin duda, á una Real Cédula referente á las complicadas cuestiones que se suscitaron al

1 El descubridor del Nuevo México.

llevar á efecto la concesión de los veintitrés mil vasallados hecha á Cortés.

Estos dos últimos documentos tienen bien poca importancia, y si los he conservado ha sido por su corta extensión, y porque pienso que no debe perderse nada de lo perteneciente á nuestra historia.

México, Marzo de 1891.



## AL LECTOR [1]

**P**ARECE haberme tocado en suerte ser editor de los escritos de Fr. Jerónimo de Mendieta. Antes del año de 1866 no teníamos impreso con su nombre más que la carta dirigida al General de la Orden, Fr. Francisco de Gonzaga, "persuadiendolo á tratar de una espiritual y muy provechosa Cofradía;" documento que insertó Torquemada en el capítulo 73 del libro XX de su *Monarquía Indiana*, y reimprimí en las *Cartas de Religiosos de Nueva España*.

[1] Tomado del tomo IV de la *Nueva Colección de Documentos* para la Historia de México, publicada el año de 1892.